
LA ACREDITACIÓN, PASAPORTE AL MERCADO INTERNACIONAL

Abrirse paso en los mercados exteriores representa en muchas ocasiones un reto, ya que a la propia competencia de las empresas locales y a las imposiciones económicas aduaneras se le unen barreras de tipo técnico que exigen que los productos demuestren el cumplimiento con reglamentaciones y normativas nacionales. En ocasiones, los mercados y las autoridades importadoras desconfían de los certificados o informes de cumplimiento emitidos en el país de origen obligando a la empresa exportadora a repetir ensayos o certificaciones. Este tipo de barreras son conocidas como obstáculos técnicos al comercio.

Para superar estas barreras, los organismos de acreditación se integran en una infraestructura mundial que opera a través de dos organizaciones, International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) e International Accreditation Forum (IAF), que se apoyan a su vez en organizaciones regionales como es European Accreditation (EA) a nivel europeo.

En el seno de estas organizaciones internacionales, se han establecido acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo de certificados e informes fortaleciendo, así, el comercio global y la confianza en los productos y servicios a través de las fronteras al conseguir que las declaraciones de cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos a las exportaciones e importaciones sean aceptados en todo el mundo.

Para acceder a la firma de los acuerdos de reconocimiento y lograr la confianza entre los mercados, los organismos de acreditación deben superar un riguroso proceso de evaluación mediante el que

se comprueba la equivalencia de sus sistemas de acreditación.

ENAC es firmante de todos los acuerdos internacionales suscritos en las organizaciones EA, ILAC e IAF, convirtiendo a las casi 1.800 entidades acreditadas en una valiosa herramienta para las empresas españolas a la hora de abrirse paso a nuevos mercados, ya que los informes y certificados acreditados por ENAC son reconocidos en más de 100 economías entre las que se encuentran la totalidad de la UE y EFTA así como Estados Unidos, Canadá, Japón, China, Australia, Brasil, India, etc.

■ **Los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA) promueven, a través de las fronteras, la confianza y aceptación de la información proporcionada por los evaluadores acreditados**

PAÍSES FIRMANTES DE LAS ACUERDOS MULTILATERALES DE RECONOCIMIENTO

■ Europa

Albania
Alemania
Austria
Bélgica
Bielorrusia
Bosnia Herzegovina
Bulgaria
Chipre
Croacia
Dinamarca

Eslovaquia
Eslovenia
España
Estonia
Finlandia
Francia
Grecia
Hungría
Irlanda
Italia

Letonia
Lituania
Luxemburgo
Malta
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
Rep. Checa

Rep. de Macedonia
del Norte
República de Moldavia
Rumanía
Serbia
Suecia
Suiza
Turquía

■ Terceros Países

Angola
Arabia Saudí
Argelia
Argentina
Australia
Baréin
Botsuana
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Estados Unidos

Esuatini
Etiopía
Filipinas
Guatemala
India
Indonesia
Irán
Israel
Jamaica
Japón
Jordania
Kenia
Kuwait
Lesoto
Madagascar
Malasia
Malawi
Méjico

Mongolia
Namibia
Nicaragua
Nueva Zelanda
Omán
Pakistán
Papúa Nueva Guinea
Paraguay
Perú
Rep. de Bangladés
Rep. De Corea
Rep. De Kazajistán
Rep. De Kirguistán
Rep. De Mauricio
Rep. Democrática
del Congo
Rep. De Seychelles
Rep. Popular China

Rusia
Singapur
Sri Lanka
Sudáfrica
Tailandia
Taiwán
Tanzania
Túnez
Ucrania
Unión de las Comoras
Uruguay
Vietnam
Yemen
Zambia
Zimbabue

● Países incorporados en 2019

CONTINUAMOS ABRIENDO FRONTERAS EN 2019

DERRIBANDO LAS BARRERAS TÉCNICAS AL COMERCIO ENTRE LA UE Y MERCOSUR

Nuevos acuerdos y reconocimientos suscritos en 2019 abren oportunidades a las empresas españolas que opten por servicios acreditados.

A nivel internacional, el acuerdo comercial entre la Unión Europea y los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) se ha materializado en 2019 dando acceso a las empresas europeas a un mercado de 260 millones de consumidores. En este sentido, y para facilitar el libre comercio de productos y servicios, el acuerdo comercial incluye un capítulo para la identificación, prevención y eliminación de obstáculos técnicos al comercio donde las actividades de evaluación de la conformidad y la acreditación jugarán un papel esencial.

En este contexto, la organización europea de acreditadores, European Accreditation, ha comenzado las negociaciones con los organismos de acreditación de los países del Mercosur con el fin de impulsar un memorando de entendimiento para la aceptación entre las fronteras de los certificados e informes emitidos por entidades de evaluación acreditadas.

■ **ENAC sigue cumpliendo su compromiso de ser firmante de todos los acuerdos de reconocimiento existentes, tanto a nivel europeo como de las organizaciones internacionales**

NUEVOS RECONOCIMIENTOS GLOBALES PARA ACTIVIDADES ACREDITADAS

La intercomparación acreditada adquiere el reconocimiento global

ENAC se ha convertido en uno de los primeros organismos de acreditación del mundo en ser firmante del nuevo acuerdo internacional de reconocimiento para la actividad de proveedores de programas de intercomparación (PPI) establecido en el seno de International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC). Esto supone el reconocimiento de los proveedores acreditados por ENAC en España, junto con sus clientes, en más de 30 países, entre los que se encuentran Estados Unidos, Rusia, China, Japón, Egipto, México, Australia o India, que se suman a los 16 países con los que ya se tenía un acuerdo de reconocimiento a través de la organización European Accreditation (EA).

Los productores de materiales de referencia españoles incrementan su reconocimiento

ENAC ha sido uno de los seis Organismos Nacionales de Acreditación firmantes del nuevo acuerdo de reconocimiento mutuo firmado en el seno de EA para la actividad de producción de materiales de referencia. Este nuevo reconocimiento internacional tiene una gran relevancia ya que los materiales de referencia son una herramienta fundamental para dar fiabilidad al trabajo de los laboratorios, puesto que se utilizan en actividades clave de garantía de la validez de los ensayos como pueden ser la calibración, la validación de

los propios métodos, incluyendo la estimación de la incertidumbre, o para el control rutinario de la validez de muchos laboratorios. Gracias a la firma de este acuerdo, los productores de materiales de referencia acreditados por ENAC podrán presentarse en el mercado global transmitiendo mayor confianza en que sus productos han sido producidos y caracterizados con las máximas garantías.

Acuerdo internacional para verificadores de gases de efecto invernadero

También, la actividad de los verificadores de gases de efecto invernadero acreditados en España ha adquirido un valor global, al suscribir ENAC el

acuerdo de reconocimiento firmado en el seno de IAF para esta actividad.

Este acuerdo implica que los 27 organismos nacionales de acreditación signatarios, entre los que se encuentran organismos de economías como Estados Unidos, Japón o Alemania, reconocerán los informes de los verificadores de gases de efecto invernadero acreditados por ENAC, asegurando así un funcionamiento homogéneo de los mercados de carbono a nivel internacional.

FACILITANDO LA EXPORTACIÓN A ORIENTE MEDIO

En los últimos años, ha aumentado el interés de las empresas constructoras españolas por el mercado de Oriente Medio debido, en gran medida, al número de proyectos con una importante dimensión económica que se están impulsando en los países de este territorio.

Sin embargo, estas empresas pueden encontrarse con los obstáculos que suponen los requisitos que se establecen en cada país, como es el aumento en las exigencias en relación con el comportamiento frente al fuego (reacción y resistencia al fuego) de los productos de la construcción por parte de muchos países de Oriente Medio. Para dar cumplimiento a estos requisitos, los productos deben estar certificados bajo un esquema específico que garantice, entre otros, que se ensayen muestras reales de producción, que los ensayos sean realizados en laboratorios acreditados y reconocidos por autoridades locales en la materia (Civil Defence) y que el fabricante tiene implantado un control de producción en fábrica que garantice que los resultados obtenidos en los ensayos se mantienen en el tiempo.

Así, en 2019, ENAC concedió las primeras acreditaciones para esquemas de certificación de producto relacionados con el comportamiento frente al fuego específicos para dar cumplimiento a las exigencias de las autoridades de diversos países de Oriente Medio, como Emiratos Árabes Unidos o Qatar que requieren certificación acreditada para poder comercializar este tipo de productos en sus mercados.

Con el nuevo esquema, las empresas de construcción tienen una herramienta clara y sencilla para poder ofertar sus productos en estos mercados. Además, la acreditación aporta un valor adicional a los certificados emitidos ya que pueden ayudar a las empresas a tener acceso a otros mercados con problemáticas similares.